

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del primer semestre de 2021 - E.S.E. Hospital Mental de Antioquia

La ESE Hospital Mental de Antioquia, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas haciendo efectivo el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder ante las exigencias que realizan los ciudadanos y organizaciones sociales ante la sociedad.

Se invita a los entes de control, instituciones del orden local, regional y nacional, Entidades Promotoras de Salud EPS, ligas de usuarios, universidades, asociaciones médicas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a la Rendición de Cuentas de la vigencia primer semestre de 2021 que presentará la ESE Hospital Mental de Antioquia, acorde a la Ley 498 de 1998, artículos 32 y 33 que estipulan la Democratización de la Administración Pública y las Audiencias Públicas, y al Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el que se señala que todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas a la ciudadanía permanentemente.

El evento se realizará de manera presencial el jueves 18 de noviembre de 2021 a las 8:00 am en el Megacolegio Jorge Eliécer Gaitán del municipio de Bello. La convocatoria a la Audiencia Pública de la ESE Hospital Mental de Antioquia, estará disponible desde hoy en la página web www.homo.gov.co y se hará extensiva a través de publicaciones, correo electrónico e invitación personalizada en correspondencia física a actores claves que la entidad considere.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es un espacio de comunicación entre la institución y la comunidad en general, destinado a informar sobre los logros y avances obtenidos en la gestión administrativa y aclarar inquietudes manifiestas de los participantes en términos de prestación de servicios de salud de mediana complejidad.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad podrán presentar preguntas y propuestas de intervención, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE INTERVENCIONES:
Hasta el 29 de octubre**





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN:

Correo electrónico:

comunicaciones@homo.gov.co

Para efectos de la Audiencia, todas las propuestas deben ser elaboradas con base en la información publicada en la página web de la institución www.homo.gov.co, en el link Nuestro Hospital/gestión institucional, con los contenidos obligatorios Institucionales y de información.



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (4) 4448330 Fax: (4) 4527479
Línea de atención 018000 417474 – Nit: 890-905-166-8-www.homo.gov.co